

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Por parte de doña Alicia Martínez Redondo, se ha solicitado licencia para establecer comercio de venta de pintura al por menor, en la plaza del Arenal, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Camuñas 16 de junio de 2011.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

N.º I.- 6015